INFORME DE COMISARIO

Quito, 17 de abril de 2008

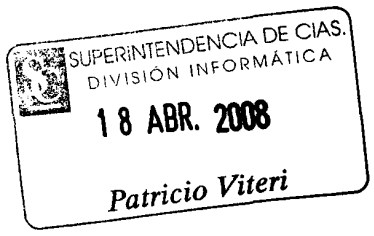

A los señores Accionistas de:
COVAL SUPPLY CIA. LTDA.

1. Cumplo con el nombramiento de Comisario de la Compañía COVAL SUPPLY CIA. LTDA. de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 321 de la Ley de Compañías, y presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2007

2. En mi calidad de Comisario he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2.007 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, además de la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatuarias y reglamentarias; y, las resoluciones de la Junta General.

3. El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, así como una evaluación de su presentación general.

4. En mi opinión, los Estados Financieros de COVAL SUPPLY CIA. LTDA., que he examinado son confiables y están acordes a los registros contables al 31 de diciembre del 2.007, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

5. Los principales indicadores financieros son los siguientes:

   (Expresado en dólares)

Indice de Liquidez	18.78
Capital de Trabajo	USD 16,363.82
Endeudamiento en Relación al activo total	1.63

De esta manera he cumplido con el encargo que me hiciera la Junta General de Accionistas, por lo cual manifiesto a ustedes mi reconocimiento.

Atentamente,

Angela del Rocío Simbaña.